

# I Concurso de Creatividad Audiovisual TELEELX

TeleElx, la empresa decana de las televisiones locales en España, con el propósito de estimular la creatividad en los jóvenes, convoca el I CONCURSO de Creatividad Audiovisual con arreglo a las siguientes:

## BASES

### Primera: Participantes

Podrán participar estudiantes de Periodismo y Comunicación Audiovisual que cursen sus estudios en la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).

La participación se realizará a título individual. Si hay algún tipo de colaboración ajena al participante, deberá figurar expresamente en los créditos y en el formulario de inscripción.

### Segunda: Modo de participación

Para inscribirse en el concurso los participantes deberán cumplimentar un formulario con la información solicitada, disponible en [www.teleelx.es/30aniversario](http://www.teleelx.es/30aniversario).

### Tercera: Modalidades

La televisión es un medio privilegiado para la promoción de productos y marcas. Las nuevas tecnologías incorporan nuevos instrumentos que incorporar a la creatividad multiplicando las posibilidades de impacto.

Se establecen dos modalidades a concurso:

**SPOT:** En ella los participantes deberán elaborar un spot publicitario, de 20 segundos, innovador e imaginativo sobre el 30 aniversario de TeleElx, que se cumple el 13 de marzo de 2017.

**REPORTAJE:** En esta modalidad, se elaborará un reportaje con una duración máxima de 2 minutos sobre TeleElx y su 30 aniversario

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de una pieza por cada modalidad.

### Cuarta: Premios

Se concederá un premio en cada modalidad. Los ganadores obtendrán el reconocimiento público y una cámara deportiva "ENERGY SPORT CAM PRO" de Energy Sistem. Además tendrán la posibilidad de realizar prácticas en TeleElx durante el verano de 2016 en las condiciones establecidas por la UMH, integrándose en alguno de los equipos de trabajo de la emisora.

Así mismo habrá tres finalistas en cada modalidad, seleccionados entre los más innovadores y creativos. Estos finalistas, además del reconocimiento, tendrán prioridad en la asignación de las prácticas en TeleElx.

#### **Quinta: Presentación y plazos**

El plazo de entrega termina el día 30 de junio de 2016 a las 20:00h.

Los trabajos se subirán a cualquier plataforma de internet, y se incluirá el enlace de descarga en el formulario de inscripción.

#### **Sexta: Jurado.**

El jurado estará formado por una representación del profesorado de los Grados de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la UMH y de TeleElx. Se reunirá cuando se considere al efecto de elegir los ganadores y su decisión, reflejada en un acta, no podrá ser objeto de impugnación.

#### **Séptima: Propiedad Intelectual y derechos de imagen**

Mediante la inscripción en el Concurso, los participantes reconocen y garantizan la autoría original de sus trabajos y que no infringen los derechos de propiedad intelectual y/o imagen de terceros.

El participante es expresamente informado de que los videos que remita al concurso podrán ser difundidos por TeleElx y por el diario digital teleelx.es y redes sociales.

La autorización concedida por el estudiante con su participación en el concurso para la divulgación de los videos remitidos se entenderá otorgada con carácter irrevocable.

Asimismo presta su consentimiento para la utilización de su imagen, y su nombre para el caso de ser seleccionado como finalista o premiado en el concurso. En todo caso el participante garantiza que si aparecen personas en los videos, estas han prestado su consentimiento y autorizan la difusión pública de su imagen.

#### **Octava: Aceptación de las bases.**

La participación en el Concurso supone el cumplimiento y la plena aceptación de las bases de este concurso, reservándose la organización el derecho a modificar éstas, si así lo considerase oportuno y existiera justa causa.

#### **Novena: Datos**

Para la resolución de cualquier controversia y/o discrepancia que pudiera surgir en relación con la interpretación o aplicación de estas bases las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Elche, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.